

RECLAMACIONES EN LA DELEGACIÓN ANTE LA RESPUESTA NEGATIVA DE CUBRIR LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

SEVILLA, 29 de octubre de 2019.- Las AMPA de Escuelas de calor NEAE, sector de la plataforma de AMPA especializada en las necesidades específicas de apoyo educativo, convocan a todas las AMPA y familias con niños y niñas que presentan características que requieren de una atención educativa especial a que acudan a la Delegación Territorial de Educación el miércoles 30 de octubre a las 10:00 h. para presentar reclamaciones ante la administración educativa por la situación en que se encuentra este alumnado a poco más de un mes de comenzado el curso.

Desde que comenzara el curso 2019-2020, los padres y madres del alumnado con NEAE vienen protagonizando una suerte de circuito perverso de puerta en puerta para lograr algo tan básico como el personal docente y de apoyo que necesitan sus hijos e hijas en el colegio o instituto públicos donde están matriculados. De Ordenación educativa a Recursos Humanos y de ahí a Función Pública para terminar en el servicio de inspección de su zona, sin olvidar Planificación.

La práctica totalidad de estas familias matricularon a sus hijos e hijas con un dictamen de escolarización que reconoce, sobre la base de un diagnóstico psicopedagógico del Equipo de Orientación Educativa, la necesidad de determinados/as profesionales docentes o de apoyo para que su educación en el sistema público les garantice sus máximas posibilidades de desarrollo personal y académico. Algo a lo que cualquier niño o niña andaluz tiene reconocido como derecho fundamental.

Pero este derecho que en el papel les reconoce la Ley Andaluza de Educación, no se hace efectivo en la realidad cuando no se ponen recursos materiales y humanos a su disposición. Y esa es la situación que se atraviesa en el 70% de los casos.

Ya que las reclamaciones que han puesto en solitario no han dado resultado, desde Escuelas de Calor NEAE hemos optado por ir juntas y visibilizar que no están solas, que esta realidad es común a muchas familias, y que incluso las familias supuestamente no afectadas tb lo estamos, pues la calidad que recibe todo el alumnado es peor cuando las necesidades de un niño o niña no se ven atendidas.

Hay personal docente y de apoyo (PTIS, PT, AL, ILSE...) pero la Junta de Andalucía lo ha dejado en el paro o lo ha precarizado contratando de manera compartida para atender a varios centros al que antes destinaban a un solo colegio o instituto. Esto, haciendo un símil, ya no es siquiera "desvestir a un santo para vestir a otro", sino pretender vestir a varios santos con un solo ropaje; obviamente es insostenible. Al final se parchea y el alumnado paga las consecuencias, justamente el alumnado más vulnerable por sus especiales características.

Se está vulnerando de manera flagrante el derecho a una educación pública, inclusiva y de calidad, y eso no podemos permitirlo. Nos veremos en la Delegación de Educación el miércoles 30 de octubre a las 10:00 h para reivindicar nuestros derechos.